

taba, con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a Fatiha Haatouk, expido el presente en Melilla a 24 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

#### JUICIO FALTAS 196/00

##### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2339.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

##### FALLO:

"Que debo absolver y absuelvo a Jamal Iddin El Bali, de la infracción penal que constituía el objeto del presente procedimiento, por prescripción de la misma, con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a Hanana Mohamed Mohamed y Jamal Iddin El Bali, expido el presente en Melilla a 24 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

#### JUICIO FALTAS 258/00

##### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2340.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

##### FALLO:

"Que debo absolver y absuelvo a El Halifi Jacuhara de la infracción penal que se le imputaba, con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a El Halifi Jaouhara, expido el presente en Melilla a 24 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

#### JUICIO FALTAS 681/99

##### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2341.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada Juez de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

##### FALLO:

"Que debo absolver y absuelvo a M.<sup>a</sup> Alicia Giraldez Mateo y a Eva M.<sup>a</sup> Giraldez Mateo de las infracciones penales que respectivamente, se les imputaban, con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación a Eva M.<sup>a</sup> Giraldez Mateo, expido el presente en Melilla a 25 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

##### EDICTO

##### CÉDULA DE CITACIÓN

**2342.-** En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas núm. 383/2000, por la lltma. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Melilla, se cita en legal forma a Ahmed Ahmal Hammou, a fin de que comparezca a Juicio Verbal de Faltas que se celebrará el próximo día 1 de Septiembre, a las 10,25 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en calidad de Denunciado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Ahmed Ahmal Hammou, expido el presente en Melilla a 21 de Julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

##### EDICTO

##### CÉDULA DE CITACIÓN

**2343.-** En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas núm. 285/2000, por la lltma. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Melilla, se cita en legal forma a Hadda Mouzoug, como denunciante y Mohamed Alalduti y Abdellhak Beslee, como denunciados, para que compa-